



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN CLAUDIO VICUÑA 870
MES JUNIO 2024

I.- **Funcionario** : MATIAS FUENTES FUENTEALBA
Departamento : SALUD MUNICIPAL
Decreto (contrato) : 6878 19/04/2024
Centro de costo o ítem : 329401
Nombre Programa : CUIDADOS PALIATIVOS NO ONCOLÓGICOS

II.- **Boleta Número** : 51
Fecha Boleta : 28 de Junio 2024
Valor Bruto Boleta : \$1.330.745
Valor Cuota según Contrato : \$1.330.745

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar las siguientes actividades en su calidad de Kinesiólogo, a aquellos usuarios que corresponden a la población de riesgo.
- Prevención y manejo de las limitaciones funcionales, desde que se pesquisa y hasta el proceso de fin de vida.
- Fomentar la independencia del usuario, detectando intervenciones físicas que requieran atención
- Participación integral en la aproximación terapéutica de forma multidisciplinaria.
- Rehabilitación paliativa de las capacidades cardiorrespiratorias y musculoesqueléticas de la persona.
- Entregar plan de ejercicios posturales, facilitar los movimientos, trabajo articular para aquellos que se encuentran dismovilizados parcialmente o en totalidad, facilitar el sedente si la evaluación lo permite.
- Mejorar la calidad de vida del cuidador o la familia a través de diferentes técnicas para manejo de dolor/sufrimiento y educación de manejo de distintos síntomas.
- Evaluación y educación de ayudas técnicas, y/o oxigenoterapia si están presentes.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar las siguientes actividades en su calidad de Kinesiólogo, a aquellos usuarios que corresponden a la población de riesgo.
- Prevención y manejo de las limitaciones funcionales, desde que se pesquisa y hasta el proceso de fin de vida.
- Fomentar la independencia del usuario, detectando intervenciones físicas que requieran atención
- Participación integral en la aproximación terapéutica de forma multidisciplinaria.
- Rehabilitación paliativa de las capacidades cardiorrespiratorias y musculoesqueléticas de la persona.
- Entregar plan de ejercicios posturales, facilitar los movimientos, trabajo articular para aquellos que se encuentran dismovilizados parcialmente o en totalidad, facilitar el sedente si la evaluación lo permite.
- Mejorar la calidad de vida del cuidador o la familia a través de diferentes técnicas para manejo de dolor/sufrimiento y educación de manejo de distintos síntomas.
- Evaluación y educación de ayudas técnicas, y/o oxigenoterapia si están presentes.
- Mejorar transferencias personas/cuidador.
- Educar sobre higiene postural al cuidador y/o familia que asista al usuario para evitar lesiones musculo esqueléticas de ellos.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



MATIAS FUENTES FUENTEALBA
Nombre y Firma Prestador Servicio



Jefe de Gestión Técnica